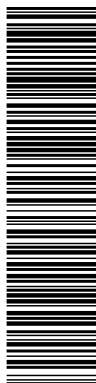


DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA. Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17
	ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B889AB8237A0589FEB6D6520BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: RESERVA BIOSFERA Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar."	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 20 Desarrollo Rural y Sostenibilidad	
Persona responsable del Contrato: Rodríguez Calvente, Alicia María	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 10800€

IMPORTE DEL IVA: EXCLUIDO

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 10800€

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

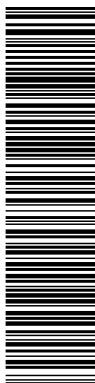
Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA**

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA. Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17 ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B898AB8237A05959FEB6D6520BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**DIPUTACIÓN PATRIMONIO
DE BADAJOZ**

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

Servicio de Contratación Centralizada



RESERVA DE LA
BIOSFERA DE
LA SIBERIA

aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

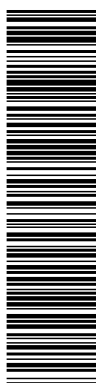
La suscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA. Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17 ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B89A9B8237A05899FEB6D6B20BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

- **NOMBRE DEL CURSO: "Servicios Básicos de Restaurante bar." PLAN DE FORMACIÓN:**
Plan de Capacitación para el Empleo de la Reserva de la Biosfera de La Siberia
- **Nº DE ALUMNOS/AS POR CURSO:**
- Número máximo de alumnos y alumnas: 15
- Número mínimo de alumnos y alumnas: 10

Si bien, la celebración del curso quedará condicionada a que en la fecha prevista de inicio concurren el mínimo de alumnado estimado.

- **MODALIDAD:** Presencial
- **DURACIÓN:** 120 horas.
- **LUGAR Y FECHA DE IMPARTICIÓN:** Reserva de la Biosfera de La Siberia. CUARTO TRIMESTRE 2021

- **PERFIL DESTINATARIO:**

Empresas de HOSTELERÍA de la RB La Siberia, Empresarios turísticos y personas de la RB La Siberia que trabajen en el sector HOSTELERO y/o personas que estén interesadas en desarrollarse profesionalmente en este sector.

PROTOCOLO COVID-19: La empresa adjudicataria será la responsable de la aplicación y vigilancia de las normas que recogen los protocolos vigentes para la realización de cursos, jornadas y/o seminarios presenciales en la Diputación de Badajoz ante la nueva situación originada por la enfermedad Covid-19, que le facilitará el personal técnico del Servicio de Capacitación para el Empleo de Diputación de Badajoz.

OBJETIVO GENERAL:

Asistir en el servicio, preparar y presentar bebidas sencillas y comidas rápidas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos y bebidas.

PROGRAMA DE FORMACIÓN:

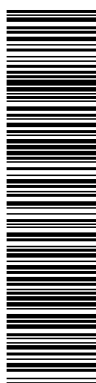
CONTENIDOS OBLIGATORIOS:

- Aplicación de normas y condiciones higiénico-sanitarias en restauración. 30 horas
- Uso de la dotación básica del restaurante y asistencia en el preservicio. 30 horas
- Servicio básico de alimentos y bebidas y tareas de postservicio en el restaurante. 60 horas

FUNCIONES A CUMPLIR POR LA EMPRESA DOCENTE:

La empresa adjudicataria será responsable de la **planificación, implementación y evaluación de las acciones formativas** así como de la **tramitación de la documentación** que se requiera y la custodia de la misma hasta que sea entregada en el Servicio de Capacitación. Entre las funciones a

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA_Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 4 de 10	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17
	ESTADO
	FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B889AB8237A05890FE6D6B520BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

Servicio de Contratación Centralizada

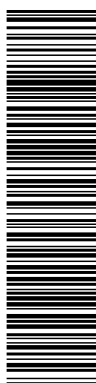


RESERVA DE LA
BIOSFERA DE
LA SIBERIA

realizar por la empresa estarán las siguientes:

- La empresa adjudicataria **pondrá a disposición** de la Diputación de Badajoz las **instalaciones, equipamiento y medios necesarios** para el correcto desarrollo de la acción formativa, haciéndose cargo de los gastos necesarios para su utilización.
- Elaboración de una **Guía didáctica**. Se le facilitará al alumnado al inicio del curso y servirá para orientarles en cuanto al desarrollo del mismo. En ella deben presentarse los objetivos, contenidos formativos, metodología y actividades, materiales, temporalización y criterios de evaluación, en los que se explicita qué debe conseguir el alumnado para la superación efectiva y óptima del curso. Este documento deberá remitirse en formato digital al Servicio de Capacitación al menos cinco días hábiles antes del inicio de la acción formativa,
- **La empresa adjudicataria pondrá a disposición de la Diputación de Badajoz los medios didácticos** necesarios para el correcto desarrollo de la acción formativa.
- La empresa adjudicataria elaborará los contenidos y material didáctico a impartir. Este material se presentará en el mismo orden y con la misma estructura reflejada en la programación y Guía Didáctica. Antes de su reproducción por parte de la empresa adjudicataria, este material se entregará al equipo técnico del curso para su supervisión y validación, como mínimo, 10 días hábiles antes del inicio de la acción formativa. El Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad podrá distribuir este material dentro de su ámbito de actuación, utilizándolo en cuantas acciones formativas considere necesarias, independientemente del profesorado o empresa que imparta dicha acción y a la que se le haya reconocido su autoría.
- El **material de consumo** necesario para el desarrollo del curso, tales como materiales didácticos, y otros de la misma naturaleza, será proporcionado por la empresa adjudicataria, garantizando la cantidad suficiente para que lleven a cabo la formación del alumnado. Una muestra de este deberá ser aportado al Servicio de Capacitación al menos diez días hábiles antes del inicio de la acción formativa, o del módulo en que se utilizará, para su supervisión.
- La empresa adjudicataria deberá **contratar un seguro para el alumnado** que participe en la acción formativa, cuya vigencia debe extenderse a la totalidad de la duración del itinerario formativo. En la póliza debe constar expresamente que el alumnado y el profesorado están cubiertos con un seguro de accidentes, de responsabilidad civil y, también, in itinere (desplazamientos), durante sus actividades formativas. *Las garantías a cubrir por el seguro serán las establecidas en la Guía de Gestión Administrativa y Formativa para cursos de carácter presencial (Aprobada por Resolución de la Dirección General de Formación para el Empleo de fecha 5 de diciembre de 2018, según D.A. 5º del Decreto 97/2016, de la Junta de Extremadura).*
- La empresa adjudicataria, en coordinación con el Servicio de Capacitación, debe **responsabilizarse de los medios y recursos didácticos** que se pongan a su disposición y comunicar su sustitución en caso de incidencia o nueva necesidad. En el caso de que el Servicio de Capacitación para el Empleo, deba proporcionar algún material o recurso no previsto inicialmente, se le informará con la antelación suficiente, para que pueda tenerlos preparados al inicio de la acción. Por este motivo, **la empresa docente será la responsable de comprobar la idoneidad del aula y del funcionamiento de los medios y recursos disponibles** en ella para evitar posibles incidencias antes del inicio de la formación.
- En el caso que las **instalaciones y equipamiento**, ya sea de forma total o parcial sean proporcionados por Diputación de Badajoz, la empresa adjudicataria se hará responsable del cuidado y buen uso de estos, comunicando de inmediato cualquier incidencia al respecto.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA. Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17 ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B889AB8237A05890FEB6D6520BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

- **Informar inmediatamente** al Servicio de Capacitación para el Empleo de todas las incidencias que se puedan producir en el transcurso de la acción formativa, y todas las modificaciones que se produzcan en la programación establecida, así como de cualquier baja, cambio o sustitución del personal docente que se pueda producir.
- **Evaluación general del curso y del alumnado**, así como colaborar con el Servicio de Capacitación para el Empleo en la aplicación de los cuestionarios de evaluación de satisfacción del alumnado. Poner a disposición del Servicio de Capacitación, con la periodicidad que estime y de la que será convenientemente informada la empresa adjudicataria, del **control de asistencia del alumnado y acta de evaluación**, así como los cuestionarios de evaluación de satisfacción, documentación que le será entregada al inicio del curso y de cuya custodia quedará a cargo.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

En la propuesta se debe incluir:

A.-PROPUESTA FORMATIVA:

Que deberá recoger, como mínimo, los siguientes apartados:

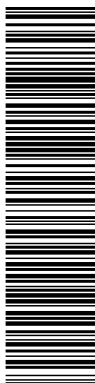
1. Definición de objetivos/ formulación de competencias profesionales.
2. Contenidos de la acción formativa.
3. Metodología de impartición de los contenidos.
4. Metodología de tutorización del período de prácticas.
5. Realización de actividades para la consecución para el aprendizaje.
6. Criterios y métodos de evaluación y seguimiento.
7. Cronograma, temporalización de las sesiones y distribución del profesorado (indicando la persona que tutoriza las prácticas).
8. Medios y materiales didácticos que se utilizarán en el proceso de enseñanza aprendizaje. Incluirá la propuesta de manuales editados para su selección y validación.
9. Currículo del personal docente, siguiendo el modelo normalizado propuesto por la Sección de Formación de Diputación de Badajoz: <https://goo.gl/wPr3VP>
10. Propuesta de sustitución de docentes en caso de baja por causa sobrevenida, estableciendo plazo y presentando CV de los docentes sustitutos.

B.-PROPUESTA ECONÓMICA.

PERIODO DE EJECUCIÓN

- 6 MESES DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
La celebración de la acción formativa quedará condicionada a la no disponibilidad de las

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA_Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17 ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B898AB8237A0589FEB6D6520BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

instalaciones requeridas en el municipio de realización del curso, por causas sobrevenidas o no previsibles en el momento de realización del presente pliego.

PRODUCTOS A ENTREGAR UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO

- Grabación y edición de **vídeo de corta duración**, a efectos promocionales y de publicidad. **Banco de imágenes** (memoria fotográfica) de las sesiones formativas.
- Memoria descriptiva** que contenga, al menos, observaciones, incidencias y puntos de mejora para incrementar la calidad de posteriores ediciones.
- Esta memoria deberá contemplar **indicadores del impacto** de la formación para una posterior evaluación que valide la utilidad y repercusión de la misma.
- Un **Informe de difusión** de resultados (con una extensión máxima de 8 folios) para su divulgación y que tenga una maquetación adecuada para la Web 2.0. Con resultados desagregados por sexo.
- La empresa adjudicataria deberá entregar al Servicio de Capacitación para el Empleo toda la documentación que consta en este apartado, tanto en formato papel como electrónico cuando finalice la actividad formativa; **así como toda la documentación generada durante la impartición de la acción que deberá custodiar hasta su entrega definitiva al Servicio de Capacitación.**

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad incluyendo el logotipo de la Reserva de la Biosfera de La Siberia y la imagen corporativa del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz.

Todos los documentos y resultados de los trabajos realizados objeto del contrato se realizarán teniendo en cuenta el enfoque de género, poniendo todos los agentes implicados especial atención en la utilización tanto de lenguaje como de imágenes no sexistas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

CRITERIOS CUANTIFICABLE MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS (60 puntos)

OFERTA ECONÓMICA (35 puntos)

Dada la especial peculiaridad del objeto del contrato y su complejidad, se estima oportuno **otorgar un máximo de 35 puntos a la oferta económica** y reservar el resto de puntuación a los aspectos técnicos.

De 0 a 35 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

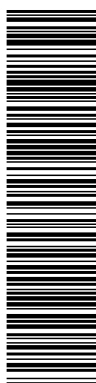
a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula

$$P = 35 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA. Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17	ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B89A9B8237A05890FE6D6520BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado
PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa
Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:
 $PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$

CRITERIOS DE CALIDAD AUTOMÁTICOS (25 puntos)

Valoración del currículum de docentes (máx. 24 puntos)

Docente titular (máx. 24 puntos)

- Por cada 150 horas adicionales a los requisitos mínimos establecidos de formación impartida en la materia objeto del contrato 2 puntos hasta un máximo de **12 puntos** (900 horas)
- Por cada año de experiencia profesional adicional a los requisitos mínimos establecidos (no docente) relacionada directamente con la materia a impartir 2 puntos hasta un máximo de **12 puntos** (6 años)

El o la docente suplente, que deberán ser al menos uno/a, deberán tener un currículum con una valoración como mínimo igual al titular presentados.

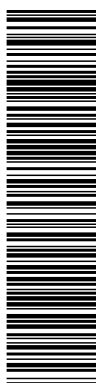
Las sustituciones sólo podrán darse por razones justificadas que tendrán que ser valoradas para su aprobación por el Servicio de Capacitación. Si por razones ajenas a la empresa, que tengan que ver con la fecha definitiva de realización de la acción formativa, esta no dispone (de forma justificada como en el caso anterior) de disponibilidad por parte de los y las docentes propuestas, la empresa, previa aprobación por parte del Servicio de Capacitación deberá presentar quien sustituya en el mismo criterio y valoración de méritos que quienes presentó inicialmente.

Aportación de Plataforma de teleformación basada en Moodle (máx. 1 punto), en formato virtual y en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana. Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS, y con sistema de videoconferencia integrado. **Se le otorgarán 1 puntos; y en caso de no aportarla, 0 puntos.**

CRITERIOS SUBJETIVOS VINCULADOS CON LA CALIDAD DE LA PROPUESTA (40 puntos)

- Estructura y coherencia interna de la propuesta formativa, especificando el cronograma y el profesorado asignado a la sesión formativa. Descripción de los itinerarios formativos y los objetivos de aprendizaje vinculados que permitan al alumnado progresar en la asimilación y utilización práctica de los contenidos. Hasta **11 puntos**.
- Adecuación y aspectos novedosos de impartición para la adquisición de las competencias y los objetivos. Asimismo, se explicará de manera detallada la metodología propuesta y los recursos materiales y humanos asignados al efecto (con excepción de aquellos que valoran de forma automática). Hasta **12 puntos**.
- Exposición de los sistemas de evaluación propuestos, criterios, instrumentos y tiempos de aplicación. Hasta **12 puntos**
- Inclusión de contenidos y material complementarios que favorezcan la mejora de la formación y ajuste de los mismos al territorio. Hasta **5 puntos**.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA. Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17 ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B898AB8237A0589FEB6D6520BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



RESERVA DE LA
BIOSFERA DE
LA SIBERIA

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Experiencia de la empresa:

Se requiere que la empresa haya realizado, al menos, **dos trabajos relacionados con la formación objeto del contrato en los tres últimos años**, o bien **si la empresa es de nueva creación**, tiene una antigüedad inferior a cinco años, que haya realizado/gestionado la persona responsable de la ejecución del contrato por parte de la empresa al menos **dos trabajos relacionados con la formación objeto del contrato en los últimos tres años**.

MEDIOS DE ACREDITACIÓN

Para la verificación del requisito anteriormente mencionado la empresa licitadora deberá presentar la relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, de naturaleza y características similares a los que constituyen el objeto del presente procedimiento, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, acreditado mediante certificado emitido por el Órgano Competente o mediante Declaración Responsable del representante legal de la empresa.

La Administración, con el fin de constatar la veracidad de la información aportada por la empresa, en lo que se refiere a la acreditación de solvencia técnica o profesional, podrá solicitar certificados expedidos por la parte contratante.

- **Perfil del personal docente**

COMPETENCIAS TÉCNICAS

– Formación académica

- Técnico Superior en Restauración .Técnico en Cocina. Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Hostelería y Turismo en el área profesional de restauración.

– Experiencia en este ámbito profesional:

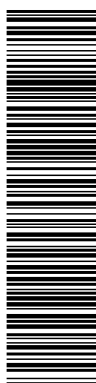
- Deberá tener 1 año de experiencia si se cuenta con acreditación y 3 años de experiencia si no se cuenta con acreditación.

COMPETENCIAS DIDÁCTICAS

- Podrán acreditarse mediante un mínimo de 100 horas de impartición docente y/o un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional, o docencia de la formación profesional para el empleo.

La empresa licitadora deberá aportar al menos un/a docente de reserva que cumpla igualmente los

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA_Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17 ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809-56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1B898A9B8237A05890FE6B6520BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**DIPUTACIÓN PATRIMONIO
DE BADAJOZ**

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y

Servicio de Contratación Centralizada



RESERVA DE LA
BIOSFERA DE
LA SIBERIA

requisitos especificados y, como mínimo, la valoración de currículum obtenida por el o la docente titular en los criterios de valoración automáticos. Este personal docente estará en condiciones de sustituir al o la docente titular en un plazo que no debe interrumpir la marcha normal de la actividad formativa y en coordinación con el Servicio de Capacitación.

Esta información **deberá acreditarse aportando Currículo Vitae modelo normalizado** al que se puede acceder en la siguiente dirección <https://goo.gl/wPr3VP> de las personas propuestas, en documento **original firmado y fechado por la persona a la que dicho currículum pertenece**. En el modelo de currículum debe especificarse con claridad horas para cursos recibidos e impartidos y años de experiencia profesional relacionada con la materia a impartir (no docente). También debe quedar claramente reflejada la entidad que expide las titulaciones y la relación con la materia a impartir, de no ser así, no serán valorados.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

La empresa adjudicataria tendrá derecho al abono de los trabajos que realmente ejecute de la siguiente forma:

FACTURACIÓN FINAL.

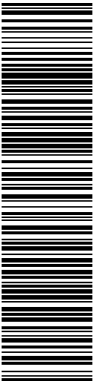
La empresa adjudicataria emitirá una factura a la finalización de la acción formativa por el número de horas impartidas (**120 horas**).

Se abonará, una vez presentada la factura, tras la validación por parte del personal técnico responsable del Proyecto de los informes que justifique la labor desarrollada durante la acción por la empresa adjudicataria; acreditando el cumplimiento de la realización y finalización efectiva de los trabajos previstos durante la formación y entregados los productos exigidos una vez finalizado el servicio.

Con el fin de garantizar la permanencia mínimo del alumnado en la acción formativa, si en el transcurso de la acción formativa se produjera un abandono superior al 25% de los participantes iniciales, salvo que el abandono se produzca por alguna de las causas recogidas en el artículo 54 del Decreto 97/2016, de 5 de julio (DOE N° 132), se aplicará una penalización que consistirá en aminorar el pago de la cantidad a abonar a la empresa docente, esta penalización se aplicará siempre y cuando las causas sean imputables a la empresa adjudicataria. Para esta minoración se efectuará el cálculo del coste/participante (presupuesto adjudicado/n° de participantes establecido en este pliego) y se penalizará a la empresa con el 25% del coste por cada participante que abandone.

En Badajoz, a lunes, 26 de julio de 2021

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/955 -FORM II PLIEGO: RESERVA BIOSFERA, Contratación profesorado "Servicios básicos de restaurante bar"	
OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TCA. MEDIA DE FORMACIÓN de Diputación de Badajoz.Firmado 02/08/2021 09:34 2.- J. SECC. CAPACITACION PARA EL EMPLEO de Diputación de Badajoz en nombre de J. SERV. CAPACITACION PARA EL EMPLEO.Firmado 02/08/2021 11:17
Código para validación: 56KTP-5YTDN-FU99X Página 10 de 10	ESTADO FIRMADO 02/08/2021 11:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1710809 56KTP-5YTDN-FU99X 5AD6708FEA1BB89AB8237A0589FEB6D6BE20BB3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y
PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



RESERVA DE LA
 BIOSFERA DE
 LA SIBERIA

Documento firmado electrónicamente por TCA. MEDIA DE FORMACIÓN